



Para el tratamiento de
la Leucemia y el Linfoma

PATRONATO
DE LA FUNDACIÓN

Presidente de Honor:
Prof. D. Jordi Estapé Rodríguez

Presidente:
Dr. D. José M^o Ribera Santasusana

Vicepresidente:
Dr. D. Joan Bladé Creixenti

Secretario:
Dr. D. Joaquín Díaz Mediavilla

Interventor-Tesorero:
Dr. D. Juan José Lahuerta Palacios

Vocales:
Dr. D. José García Laraña
Dr. D. Miguel Ángel Sanz Alonso
Dr. D. J. Francisco Tomás Martínez
Dr. D. Jordi Sierra Gil
Dr. D. Rafael de la Cámara de Llanza
Dr. D. Marcos González Díaz
Dr. D. Albert Oriol Rocafiguera

HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

Servicio Hematología, 2ª planta Ala Sur

C/ Profesor Martín Lagos s/n, 28040 Madrid

Teléfono: 91 330 33 11/12 Fax: 91 330 33 11

pethema@pethema.es

HOSPITAL CLINIC

Secretaría Pethema Barcelona

C/ Villarroel, 170, 08036 Barcelona

Teléfono 93 227 54 00. Ext: 3456

Fax 93 454 65 20 mfontani@clinic.ub.es

Don Juan José Lahuerta, en su calidad de Interventor-Tesorero de la FUNDACIÓN PETHEMA PARA EL TRATAMIENTO DE LA LEUCEMIA Y EL LINFOMA, con CIF G-81245706, y domiciliada en 28040 Madrid, Hospital Clínico San Carlos, c/ Profesor Martín Lagos, s/n

CERTIFICA:

1º. Que esta Fundación fue constituida con fecha 13 de julio de 1995, e inscrita en el Registro de Fundaciones, actualmente con el nº 303, por resolución de la Secretaría General del Protectorado de Fundaciones de 22 de octubre de 1996, (BOE 14-11-96), adscrita al Ministerio de Educación y Ciencia, está, a su vez, incluida entre las que se citan como beneficiarias del mecenazgo en el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (BOE 24-12-2002).

2º. Que según acuerdo de donación para el desarrollo de la actividad de investigación en Hematología, la compañía **TU-VAL d.o.o.**, con SI-27440290, con dirección y domicilio social en Ljubljanska 84 – 1230 – DOMZALE - ESLOVENIA, ha aportado a la FUNDACIÓN PETHEMA, PARA EL TRATAMIENTO DE LA LEUCEMIA Y EL LINFOMA, la cantidad de **1.000 € (MIL EUROS)**, con el fin de ayudar en el año 2015 a la financiación global de actividades compatibles con los fines fundacionales recogidos en los estatutos de esta Fundación, mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente que la Fundación mantiene en Bankia ES17 2038 1859 56 6003894626.

3º. Que dicha donación, que acepta la Fundación Pethema, ha sido entregada con fecha 15 de enero de 2015.

4º. Que dicha cantidad fue entregada con carácter de donación irrevocable.

Lo que certificamos con arreglo al artículo 24 de la citada Ley 49/2002.

Madrid, 15 de enero de 2015



Fdo.: D. Juan José Lahuerta Palacios
Interventor-Tesorero de la Fundación Pethema